

DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION ICA

PROCESO CAS N° 002-2014-GORE ICA/DRPRO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (09) NUEVE TRABAJADORES PARA LA DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION ICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

I.- GENERALIDADES

- 1.- **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**
Contratar los Servicios Profesionales de Nueve (09) Trabajadores para prestar servicios en la Dirección Regional de Producción Ica.
- 2.- **DEPENDENCIA CONVOCANTE**
Dirección Regional de Producción Ica.
- 3.- **UNIDAD ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION**
Comisión designada mediante Resolución Directoral N° 207- 2014 – GORE ICA/DRPRO
- 4.- **BASE LEGAL**
 - a) Constitución Política del Estado.
 - b) Ley N° 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014
 - c) Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto"
 - d) Ley 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
 - e) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - f) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - g) Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO

2.1 INSPECTOR DE PESCA (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Haber laborado dos (02) años como mínimo, en el Sector Público o Privado. Desempeñando labores afines al

	cargo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Ingeniero Pesquero. - Registro del Colegio Profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Seminarios y/o Cursos de capacitación relacionadas al cargo con un mínimo de 200 horas y con una antigüedad de hasta 2 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en el manejo de sistemas informáticos (Word, Excel, Power Point e Internet) a nivel de usuario. - Conocimiento de la normatividad relacionado al sector pesca, así como del litoral Regional. - Conocimiento en la conducción de vehículos motorizados.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimo indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Ser persona natural. - Pro actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión. - Reunir las condiciones físicas necesarias para prestar servicios dentro del ámbito de la Región Ica. - Contar con Licencia de Conducir categoría A2b - Disponibilidad de Tiempo. - No encontrarse impedido de contratar con la Dirección Regional de Producción Ica. - Carecer de antecedentes penales o judiciales.



2.2 INSPECTOR DE PESCA (02)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Haber laborado dos (02) años como mínimo, en el Sector Público o Privado. Desempeñando labores afines al cargo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Ingeniero Pesquero. - Registro del Colegio Profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Seminarios y/o Cursos de capacitación relacionados al cargo con un mínimo de 200 horas y con una antigüedad de hasta 2 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en el manejo de sistemas informáticos (Word, Excel, Power Point e Internet) a nivel de usuario. - Conocimiento de la normatividad relacionado al sector pesca, así como del litoral Regional. - Conocimiento en la conducción de vehículos motorizados.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimo indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Ser persona natural. - Pro actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión. - Reunir las condiciones físicas necesarias para prestar servicios dentro del ámbito de la Región Ica. - Contar con Licencia de Conducir categoría A2b - Disponibilidad de Tiempo. - No encontrarse impedido de contratar con la Dirección Regional de Producción Ica. - Carecer de antecedentes penales o judiciales.

2.3 INSPECTOR DE PESCA (03)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Haber laborado dos (02) años como mínimo, en el Sector Público o Privado. Desempeñando labores afines al cargo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Ingeniero Pesquero. - Registro del Colegio Profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Seminarios y/o Cursos de capacitación relacionados al cargo con un mínimo de 200 horas y con una antigüedad de hasta 02 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en el manejo de sistemas informáticos (Word, Excel, Power Point e Internet) a nivel de usuario. - Conocimiento de la normatividad relacionado al sector pesca, así como del litoral Regional. - Conocimiento en la conducción de vehículos motorizados.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimo indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Ser persona natural. - Pro actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión. - Reunir las condiciones físicas necesarias para prestar servicios dentro del ámbito de la Región Ica. - Contar con Licencia de Conducir categoría A2b - Disponibilidad de Tiempo. - No encontrarse impedido de contratar con la Dirección Regional de Producción Ica. - Carecer de antecedentes penales o judiciales.

2.4 INSPECTOR DE PESCA (04)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Haber laborado dos (02) años como mínimo, en el Sector Público o Privado. Desempeñando labores afines al cargo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">- Título Profesional de Ingeniero Pesquero.- Registro del Colegio Profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">- Seminarios y/o Cursos de capacitación relacionados al cargo con un mínimo de 200 horas y con una antigüedad de hasta 2 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento en el manejo de sistemas informáticos (Word, Excel, Power Point e Internet) a nivel de usuario.- Conocimiento de la normatividad relacionado al sector pesca, así como del litoral Regional.- Conocimiento en conducir vehículo motorizado.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimo indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none">- Ser persona natural.- Pro actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión.- Reunir las condiciones físicas necesarias para prestar servicios dentro del ámbito de la Región Ica.- Contar con Licencia de Conducir categoría A2b- Disponibilidad de Tiempo.- No encontrarse impedido de contratar con la Dirección Regional de Producción Ica.- Carecer de antecedentes

	penales o judiciales.
--	-----------------------

2.5 INSPECTOR DE PESCA (05)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Haber laborado dos (02) años como mínimo, en el Sector Público o Privado. Desempeñando labores afines al cargo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Ingeniero Pesquero, no en trámite. - Registro del Colegio Profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Seminarios y/o Cursos de capacitación relacionados al cargo con un mínimo de 200 horas y con una antigüedad de hasta 02 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en el manejo de sistemas informáticos (Word, Excel, Power Point e Internet) a nivel de usuario. - Conocimiento de la normatividad relacionado al sector pesca, así como del litoral Regional. - Conocimiento en la conducción de vehículos motorizados.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimo indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Ser persona natural. - Pro actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión. - Reunir las condiciones físicas necesarias para prestar servicios dentro del ámbito de la Región Ica. - Contar con Licencia de Conducir categoría A2b - Disponibilidad de Tiempo. - No encontrarse impedido de contratar con la Dirección Regional de Producción Ica.

	- Carecer de antecedentes penales o judiciales.
--	---

2.6 SOPORTE INFORMATICO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Haber laborado dos (02) años como mínimo, en el Sector Público o Privado. Desempeñando labores de digitación, mantenimiento, reparación y ensamblaje de equipos de cómputo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Técnico en Computación e Informática de Instituto Superior Tecnológico.
Cursos y/o estudios de especialización	- Seminarios y/o Cursos de Capacitación relacionados al cargo con un mínimo de 200 horas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en el manejo de sistemas informáticos (Word, Excel, Power Point e Internet) a nivel de usuario. - Predisposición para la enseñanza, a fin de capacitar al personal profesional que labora en la DRPRO en informática. - Mantenimiento, reparación y conocimientos de ensamblaje de equipos de cómputo.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimo indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Ser persona natural. - Pro actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión. - Reunir las condiciones físicas necesarias para prestar servicios dentro de los límites de la Región Ica. - Disponibilidad de Tiempo. - No encontrarse impedido de

contratar con la Dirección Regional de Producción Ica.

2.7 CHOFER

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Haber laborado dos (02) años como mínimo, en el Sector Público o Privado en labores de conducción de Unidades Móviles.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">- Contar con licencia de conducir profesional A-2b.- Instrucción Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">- Conocimientos de mecánica y electricidad automotriz.
Conocimientos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none">- Conocimientos acerca del mantenimiento y reparación de vehículos.- Conocimiento de la normatividad relacionado al sector pesca, así como del Litoral Regional.- Conocimiento del Reglamento nacional de tránsito.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimo indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none">- Ser persona natural.- Pro actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión.- Reunir las condiciones físicas necesarias para prestar servicios dentro de los límites de la Región Ica.- Disponibilidad de Tiempo.- No encontrarse impedido de contratar con la Dirección Regional de Producción Ica.

2.8 ASISTENTE ADMINISTRATIVO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Haber laborado dos (02) años como mínimo en el sector Público o Privado en labores administrativas.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Bachiller en Administración, Contabilidad o carrera afín.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Seminarios y/o Cursos de capacitación relacionados al cargo con un mínimo de 200 horas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en el manejo de sistemas informáticos (Word, Excel, Power Point e Internet) a nivel de usuario. - Conocimiento de la normatividad del Sector Público. - Conocimiento de Recursos humanos y su implicancia en la toma de decisiones.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimo indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Ser persona natural. - Pro actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión. - Reunir las condiciones físicas necesarias para prestar servicios dentro de los límites de la Región Ica. - Disponibilidad de Tiempo. - No encontrarse impedido de contratar con la Dirección Regional de Producción Ica.

2.9 ASISTENTE PARA ORGANO DE DIRECCION

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Haber laborado dos (02) años como mínimo, en el Sector Público o Privado en labores afines al cargo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">- Título de Instituto Superior Tecnológico de la especialidad de Contabilidad, Administración o afín.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">- Seminarios y/o Cursos de actualización relacionados al cargo con un mínimo de 200 horas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento en el manejo de sistemas informáticos (Word, Excel, Power Point e Internet) a nivel de usuario.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimo indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none">- Ser persona natural.- Pro actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión.- Reunir las condiciones físicas necesarias para prestar servicios dentro de los límites de la Región Ica.- Disponibilidad de Tiempo.- No encontrarse impedido de contratar con la Dirección Regional de Producción Ica.

III.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y CARGO

Principales funciones a desarrollar

3.1 INSPECTOR DE PESCA (1)

- a) Realizar acciones de control acerca de las actividades pesqueras y acuícolas en zonas de pesca, puntos de desembarque, embarcaciones pesqueras, establecimientos pesqueros, centros acuícolas y centros de comercialización, astilleros, garitas de control y todo lugar donde se realicen tales actividades u otras que tengan relación directa con las mismas, dentro del ámbito jurisdiccional de la Región Ica.
- b) Verificar mediante inspección ocular las condiciones en que se realizan las actividades pesqueras y acuícolas, así como las actividades vinculadas directa o indirectamente a las mismas.
- c) Realizar medición, pesaje, muestreo y otras acciones que se consideren pertinentes para dar cumplimiento a la normativa sectorial.
- d) Proceder al decomiso de los recursos hidrobiológicos, cuando existen indicios suficientes de contravención a la normativa sectorial.
- e) Levantar actas de inspección, reporte de ocurrencias, notificaciones, actas de decomiso, actas de donación y otros referidos a la actividad pesquera, de acuerdo a la normatividad vigente.
- f) Elaborar informes correspondientes a las inspecciones y acciones de control realizadas en relación a las actividades pesqueras y acuícolas.
- g) Conducir la Movilidad Oficial para el cumplimiento de las funciones asignadas.
- h) Conocer la normatividad legal sectorial vigente.

3.2 INSPECTOR DE PESCA (2)

- a) Realizar acciones de control acerca de las actividades pesqueras y acuícolas en zonas de pesca, puntos de desembarque, embarcaciones pesqueras, establecimientos pesqueros, centros acuícolas y centros de comercialización, astilleros, garitas de control y todo lugar donde se realicen tales actividades u otras que tengan relación directa con las mismas, dentro del ámbito jurisdiccional de la Región Ica.
- b) Verificar mediante inspección ocular las condiciones en que se realizan las actividades pesqueras y acuícola, así como las actividades vinculadas directa o indirectamente a las mismas.
- c) Realizar medición, pesaje, muestreo y otras acciones que se consideren pertinentes para dar cumplimiento a la normativa sectorial.
- d) Proceder al decomiso de los recursos hidrobiológicos, cuando existen indicios suficientes de contravención a la normativa sectorial.
- e) Levantar actas de inspección, reporte de ocurrencias, notificaciones, actas de decomiso, actas de donación y otros referidos a la actividad pesquera, de acuerdo a la normativa vigente.

- f) Elaborar informes correspondientes a las inspecciones y acciones de control realizadas en relación a las actividades pesqueras y acuícolas.
- g) Conducir la Movilidad Oficial para el cumplimiento de las funciones asignadas.
- h) Conocer la normatividad legal sectorial vigente.

3.3 INSPECTOR DE PESCA (3)

- a) Realizar acciones de control acerca de las actividades pesqueras y acuícolas en zonas de pesca, puntos de desembarque, embarcaciones pesqueras, establecimientos pesqueros, centros acuícolas y centros de comercialización, astilleros, garitas de control y todo lugar donde se realicen tales actividades u otras que tengan relación directa con las mismas, dentro del ámbito jurisdiccional de la Región Ica.
- b) Verificar mediante inspección ocular las condiciones en que se realizan las actividades pesqueras y acuícola, así como las actividades vinculadas directa o indirectamente a las mismas.
- c) Realizar medición, pesaje, muestreo y otras acciones que se consideren pertinentes para dar cumplimiento a la normativa sectorial.
- d) Proceder al decomiso de los recursos hidrobiológicos, cuando existen indicios suficientes de contravención a la normativa sectorial.
- e) Levantar actas de inspección, reporte de ocurrencias, notificaciones, actas de decomiso, actas de donación y otros referidos a la actividad pesquera, de acuerdo a la normatividad vigente.
- f) Elaborar informes correspondientes a las inspecciones y acciones de control realizadas en relación a las actividades pesqueras y acuícolas.
- g) Conducir la Movilidad Oficial para el cumplimiento de las funciones asignadas.
- h) Conocer la normatividad legal sectorial vigente.

3.4 INSPECTOR DE PESCA (4)

- a) Realizar acciones de control acerca de las actividades pesqueras y acuícolas en zonas de pesca, puntos de desembarque, embarcaciones pesqueras, establecimientos pesqueros, centros acuícolas y centros de comercialización, astilleros, garitas de control y todo lugar donde se realicen tales actividades u otras que tengan relación directa con las mismas, dentro del ámbito jurisdiccional de la Región Ica.
- b) Verificar mediante inspección ocular las condiciones en que se realizan las actividades pesqueras y acuícola, así como las actividades vinculadas directa o indirectamente a las mismas.
- c) Realizar medición, pesaje, muestreo y otras acciones que se consideren pertinentes para dar cumplimiento a la normativa sectorial.
- d) Proceder al decomiso de los recursos hidrobiológicos, cuando existen indicios suficientes de contravención a la normativa sectorial.

- e) Levantar actas de inspección, reporte de ocurrencias, notificaciones, actas de decomiso, actas de donación y otros referidos a la actividad pesquera, de acuerdo a la normatividad vigente.
- f) Elaborar informes correspondientes a las inspecciones y acciones de control realizadas en relación a las actividades pesqueras y acuícolas.
- g) Conducir la Movilidad Oficial para el cumplimiento de las funciones asignadas.
- h) Conocer la normatividad legal sectorial vigente.

3.5 INSPECTOR DE PESCA (5)

- a) Realizar acciones de control acerca de las actividades pesqueras y acuícolas en zonas de pesca, puntos de desembarque, embarcaciones pesqueras, establecimientos pesqueros, centros acuícolas y centros de comercialización, astilleros, garitas de control y todo lugar donde se realicen tales actividades u otras que tengan relación directa con las mismas, dentro del ámbito jurisdiccional de la Región Ica.
- b) Verificar mediante inspección ocular las condiciones en que se realizan las actividades pesqueras y acuícola, así como las actividades vinculadas directa o indirectamente a las mismas.
- c) Realizar medición, pesaje, muestreo y otras acciones que se consideren pertinentes para dar cumplimiento a la normativa sectorial.
- d) Proceder al decomiso de los recursos hidrobiológicos, cuando existen indicios suficientes de contravención a la normativa sectorial.
- e) Levantar actas de inspección, reporte de ocurrencias, notificaciones, actas de decomiso, actas de donación y otros referidos a la actividad pesquera, de acuerdo a la normatividad vigente.
- f) Elaborar informes correspondientes a las inspecciones y acciones de control realizadas en relación a las actividades pesqueras y acuícolas.
- g) Conducir la Movilidad Oficial para el cumplimiento de las funciones asignadas.
- h) Conocer la normatividad legal sectorial vigente.

3.6 SOPORTE INFORMATICO

- a) Elaborar programas informáticos de diversa índole para la DRPRO.
- b) Sistematizar la información que ingresa a la DRPRO como la que corresponde publicar en la página WEB.
- c) Recopilar y consolidar información necesaria para el buen funcionamiento de los sistemas administrativos.
- d) Realizar labores de digitación, mantenimiento, reparación y ensamblaje de equipos de cómputo.

Garantizar la operatividad del servicio de Internet en la Dirección Regional de Producción.

- e) Capacitar al personal profesional que labora en la DRPRO en materia informática.
- f) Otras funciones que le sean asignadas.

3.7 CHOFER

- a) Conducir la Unidad Móvil de la entidad, trasladando al personal profesional y técnico de la DRPRO, para el cumplimiento de sus funciones.
- b) Requerir a la Unidad correspondiente la dotación oportuna de combustible y demás carburantes, responsabilizándose de la conducción del vehículo.
- c) Suscribir vales de combustible y demás carburantes, como acreditaciones de mantenimiento recibidos de los proveedores de bienes y servicios para ser entregados al jefe de abastecimiento.
- d) Registrar diariamente en la libreta de control del vehículo o bitácora información respecto a recorridos, consumo de combustible, posibles incidencias durante el recorrido, mantenimiento o reparación entre otros.
- e) Apoyar en el mantenimiento y reparación del vehículo a su cargo.
- f) Presentar informes semanales sobre el uso del vehículo y comunicar, cualquier novedad o falla detectada en el vehículo, asimismo mantener el mismo en perfecto estado de limpieza y funcionamiento.
- g) Otras funciones que le sean asignadas.

3.8 ASISTENTE ADMINISTRATIVO

- a) Apoyar en la elaboración de documentos de gestión: Cuadro para asignación de Personal (CAP), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones, entre otros.
- b) Apoyar en la elaboración y evaluación de las herramientas de gestión: Plan Operativo Institucional (POI), Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESM), entre otros.
- c) Apoyar en la elaboración del informe de Gestión Anual y otros solicitados por el GORE ICA.
- d) Apoyar en la evaluación del POI trimestralmente y realizar el seguimiento del uso del Presupuesto de la entidad.

- e) Apoyar en la elaboración de planillas de haberes del personal nombrado, contratado, por suplencia y CAS.
- f) Apoyar en la consolidación de información materia de exposición.
- g) Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

3.09 ASISTENTE PARA ORGANO DE DIRECCION

- a) Apoyar en el registro de los documentos internos y externos que ingresan por mesa de partes.
- b) Derivar la documentación ingresada a las áreas competentes.
- c) Monitorear los documentos ingresados de acuerdo a los plazos correspondientes.
- d) Mantener adecuadamente la información ingresada en físico en los archivos correspondientes.
- e) Brindar información a los usuarios sobre el estado de su documentación
- f) Entregar la documentación derivada de los procedimientos y servicios solicitados por los usuarios.
- g) Otras que designe el jefe inmediato.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Inspectores de Pesca (1), (2), (3), (4): Dirección Regional de Producción Ica. (Pisco) - 01 Inspector de Pesca (5): Dirección Regional de Producción Ica (Nazca - Marcona). - 01 Chofer: Dirección Regional de Producción Ica. (Pisco) - 01 Soporte informático: Dirección Regional de Producción Ica. (Pisco) - 01 Asistente Administrativo: Dirección Regional de Producción Ica (Pisco). - 01 Asistente para Órgano de Dirección: Dirección Regional de la Producción Ica (Pisco)
Duración del Contrato	Inicio: 03 de Noviembre del 2014 Termino: 31 de Diciembre del 2014

Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"> - Inspectores de Pesca (1), (2), (3), (4) y (5): S/. 1,200.00 (Un mil doscientos Nuevos Soles) Incluye los conceptos de afiliación de Ley. - 01 Chofer: S/. 800.00 (Ochocientos Nuevos Soles) Incluye los conceptos de afiliación de Ley. - 01 Soporte de Informática: S/. 1,100.00 (Un mil cien Nuevos Soles) Incluye los conceptos de afiliación de Ley. - 01 Asistente Administrativo: S/. 1,000.00 (Un mil Nuevos Soles) Incluye los conceptos de afiliación de Ley. - 01 Asistente para órgano de Dirección: S/. 750.00 (Setecientos cincuenta Nuevos Soles) Incluye los conceptos de afiliación de Ley.
----------------------	---

V.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de las bases de la Convocatoria	Fecha 17 de Octubre del 2014	Comisión de Selección
CONVOCATORIA		
a) Publicación de la Convocatoria en el Portal Web del Gobierno Regional Ica y Sede Principal de la Dirección Regional de Producción Ica.	Del 21 al 27 de Octubre del 2014	Gobierno Regional Ica – Comisión de Selección
b) Presentación de la hoja de vida documentada vía física en Avenida San Martín N° 240 - Pisco	Del 21 al 27 de Octubre del 2014 Hora de 09:00 a.m. a 12 p.m. De 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Tramite Documentario

SELECCION		
c) Evaluación de la hoja de vida.	28 de Octubre del 2014	Comisión de Selección
d) Publicación de resultados de evaluación de la hoja de vida en la Sede Principal de la Dirección Regional de Producción Ica sito en Avenida San Martín N° 240 Pisco	28 de Octubre del 2014	Comisión de Selección
e) Entrevista Personal Lugar Avenida San Martín N° 240 Pisco	29 de Octubre del 2014	Comisión de Selección
f) Publicación de resultado final en Avenida San Martín N° 240 - Pisco	29 de Octubre del 2014	Comisión de Selección
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
g) Suscripción del Contrato	03 de Noviembre del 2014	Unidad de Personal
h) Registro del Contrato	03 de Noviembre del 2014	Unidad de Personal

VI.- DE LAS ETAPAS DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50%	40	50
- Experiencia laboral		20	25
- Cursos o estudios de especialización		20	25
Entrevista Personal	50%	40	50
Puntaje Total de la	50%	40	50

Entrevista Personal			
Puntaje Total	100%	80	100

El puntaje aprobatorio será de 80 Puntos.

VII.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

7.1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, de conformidad a la Ley N° 27444

7.2.- Documentación adicional

El Curriculum Vitae, descriptivo y documentado deberá ser presentado en un sobre manila debidamente lacrado, con una etiqueta de acuerdo al modelo que figura en el Anexo A.

Los expedientes contendrán obligatoriamente los siguientes documentos, los cuales tendrán la calidad de Declaración Jurada:

- a) Carta dirigida a la Comisión de Contratación CAS GORE ICA (**FORMATO N° 1**) comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando el cargo al cual se postula.
- b) Curriculum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmada por el recurrente o postulante en todas sus páginas, detallado, debidamente documentado (copia simple) precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como información relacionada con su formación escolar, superior, técnico, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- c) Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado (**FORMATO N° 2**)
- d) Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales, judiciales o policiales (**FORMATO N° 3**)
- e) Declaración Jurada de no tener relaciones de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro de la Comisión de Selección (**FORMATO N° 3**)
- f) Declaración Jurada de no estar trabajando en otra entidad y/o proyecto estatal (**FORMATO N° 03**)
- g) Declaración Jurada de no haber sido despedido por falta grave en la actividad privada (**FORMATO N°03**)
- h) Declaración Jurada de no figurar inscrito en el Registro de deudores alimentarios morosos-REDAM. (**FORMATO N° 04**)
- i) Fotocopia de Documento Nacional de identidad-DNI.
- j) Certificados de Cursos de Capacitación.

7.3. Otra información que resulte conveniente.

VIII.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1.- Declaratoria del proceso como Desierto.

El proceso se declarara Desierto en alguno de los siguientes supuestos.

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio por parte de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otras debidamente justificadas.

IX.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 9.1 En caso de empate en el puntaje final, prevalecerá el tiempo de experiencia en cargos similares oficiales. Si persiste el empate se tomará en cuenta la antigüedad de los estudios de los postulantes.
- 9.2 El postulante que no esté a la hora programada pierde la posibilidad de participación sin opción a reclamo.
- 9.3 Las acciones no contempladas en la presente serán resueltas por la Comisión de Selección.

CRITERIOS DE CALIFICACION DE LA HOJA DE VIDA

PROCESO CAS N° 002-2014-GORE ICA/DRPRO

NOMBRE DEL POSTULANTE

CARGO AL QUE POSTULA

N°	CRITERIOS	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
1	EXPERIENCIA LABORAL	20	
	Experiencia Laboral no menor de dos (02) años en el Sector Público y/o Privado desempeñando labores afines al cargo al cual postula.	20	
	Experiencia Laboral mayor de dos (02) años en el Sector Público y/o Privado desempeñando afines al cargo al cual postule.		25
2	CURSOS DE CAPACITACION	20	25
	Seminarios, Cursos, Fórums o Congresos relacionados al cargo con un mínimo de 200 horas.	20	
	Seminarios, Cursos, Fórums o Congresos relacionados al cargo por un lapso mayor a 200 horas.		25
	TOTAL	40	50

CRITERIOS DE CALIFICACION DE LA ENTREVISTA PERSONAL

PROCESO CAS N° 002-2014-GORE ICA/DRPRO

NOMBRE DEL POSTULANTE

CARGO AL QUE POSTULA

ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
1. Dominio Temático	15	15
Evalúa el grado de conocimientos sobre las funciones inherentes al cargo al que postula		
2. Cultura General	5	10
Evalúa el grado de conocimiento de diversos temas relacionados a la administración Pública.		
3. Facilidades de Comunicación	10	10
Evalúa las aptitudes, destrezas y habilidades puestas en evidencia por el postulante durante la entrevista personal.		
4. Seguridad y confianza personal	10	15
Aspectos Generales: Personalidad definida, cuidado de la imagen Personal y modales. Comunicación Verbal: Tono de voz, claridad, vocabulario adecuado. Actitud General: Seguridad		

ANEXO

ETIQUETADO SOBRE MANILA

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°002-2014-GORE ICA/DRPRO

CARGO AL QUE POSTULA.....

Nombres y Apellidos del Postulante:

Domicilio del Postulante:

Fecha:

FORMATO N° 1
CARTA DE PRESENTACION

Pisco,

Señores:

COMISION DE SELECCIÓN CAS/ GORE – ICA/DRPRO

Presente.-

Asunto: Convocatoria CAS N° 002-2014

De mi consideración

Yo,..... Identificado con DNI N°
....., con RUC N°....., domiciliado en.....me
presento como postulante al Proceso de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 002-
2014-GORE ICA, regulado por el D. Leg. N° 1057 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 075-
2008-PCM y su modificatoria aprobada con D.S. 065-2011-PCM, al cargo
de.....ubicado en
la..... para lo cual cumplo con adjuntar la siguiente
documentación:

- Currículum Vitae u Hoja de Vida, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con mi formación escolar, Superior, Técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al **FORMATO N° 02**
- Declaración Jurada de no tener vínculo hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el titular de la Dirección Regional de Producción Ica, conforme el **FORMATO N° 03**
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales, judiciales o policiales, conforme al **FORMATO N° 03**
- Declaración Jurada de no haber sido despedido por falta grave en la actividad privada conforme al **FORMATO N° 03**
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad - DNI

Atentamente

.....
DNI
NOMBRES Y APELLIDOS

FORMATO N° 02

CONVOCATORIA CAS N° 002 - 2014

DD.JJ. DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores:

COMISION DE CONTRATACION CAS/ GORE – ICA/DRPRO

Presente.-

De mi consideración

El (la) que suscribe Identificado con DNI N°
....., con RUC N°....., con domicilio
en....., declaro bajo juramento que:

- No cuento con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado, conforme al Art. 4° del D.S. N° 075 – 2008 – PCM, Reglamento del D Leg. N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM; y al Art. 9° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del presente proceso.
- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.
- Me comprometo a suscribir el contrato, en caso de ser seleccionado.
- Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa, acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

Atentamente

.....
DNI
NOMBRES Y APELLIDOS

FORMATO N° 03
CONVOCATORIA CAS N° 002 – 2014
DECLARACION JURADA

De mi consideración

El (la) que suscribe Identificado con DNI N° domicilio en....., de la Provincia de, Departamento de En pleno conocimiento declaro bajo juramento:

- Que, no tengo incapacidad para el ejercicio de mis derechos civiles.
- Que, no estoy inmerso en ningún Proceso Administrativo Disciplinario ni he sido destituido de la Administración Pública.
- Que, no he sido objeto de despido en la actividad privada por infracción grave u otra de similar naturaleza.
- Que, carezco de antecedentes penales, judiciales y policiales.
- Que, gozo de buena salud.
- Que, no me une ningún vínculo hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el titular de la Entidad ni con funcionarios con poder de decisión de la Dirección Regional de Producción Ica.

Lo que declaro en sustitución del documento oficial que acredita mi dicho con buena fe, amparado en el principio de presunción de veracidad normado en el art. 42 de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, manifiesto asimismo conocer las consecuencias de orden pecuniario, administrativo y penal en caso de falsedad de esta Declaración, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley N° 27444 y artículo 411° del Código Penal.

De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa, acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

Pisco,.....del 2014

.....
DNI
NOMBRES Y APELLIDOS

FORMATO N°4

CONVOCATORIA CAS. N°002-2014

DECLARACION JURADA

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS – REDAM

Señores

GOBIERNO REGIONAL DE ICA/DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION ICA

PRESENTE

Por medio del presente documento Yo.....identificado(a) con DNI N°, con domicilio en

En virtud a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el Artículo 11° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS; y al amparo de los artículos 41° y 42° de la Ley N°27444 – Ley del Procesamiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos.

DECLARO BAJO JURAMENTO

SI ESTAR INSCRITO EN EL REDAM	NO ESTAR INSCRITO EN EL REDAM
--	--

Ica,.....del 2014

.....
FIRMA DEL DECLARANTE
DNI
NOMBRES Y APELLIDOS

Nota.- Mediante el artículo 1° de la Ley N°28970, se crea en el Órgano de Gobierno del Poder Judicial, el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, donde será inscrito de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 4° de la presente Ley, aquellas personas que adeuden tres (03) cuotas, sucesiva o no, de sus obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada. También serán inscritas aquellas personas que no cumplan con pagar pensiones devengadas durante el proceso judicial de alimentos si no la cancelan en un periodo de tres (03) meses desde que son exigibles.

PROCESO CAS N° 002-2014-GORE ICA/DRPRO
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
01 TECNICO EN PROMOCION DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

PUBLICACION DE RESULTADOS PRELIMINARES

****Etapa sin puntaje**

NOMBRES Y APELLIDOS		CALIFICACION: APTO/NO APTO
1		
2		
3		
∞		

****Etapa con puntaje**

NOMBRES Y APELLIDOS		ORDEN DE MERITO	PUNTAJE
1			
2			
3			
∞			

PROCESO CAS N° 002-2014-GORE ICA/DRPRO
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
01 TECNICO EN PROMOCION DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS		RESULTADO
1		GANADOR

1. Los postulantes declarados GANADORES deberán acercarse a la Dirección Regional de la Producción Ica, sito en la Avda. San Martín N° 240 – Pisco, el 03 de Noviembre del 2014 a fin de suscribir el Contrato.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Personal al teléfono N° 533777 y/o al correo electrónico mreyes270561@hotmail.com dentro del plazo señalado.